

# Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. (“Colonial” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Colonial, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado:

- I. Aceptar la renuncia presentada por el consejero D. José María Sagardoy Llonis, lo que conlleva a su vez el cese como miembro de las respectivas Comisiones del Consejo de las que forma parte. El Consejo de Administración de Colonial agradece los servicios prestados a la Sociedad por D. José María Sagardoy Llonis y expresa su reconocimiento por su dedicación a la misma; y
- II. Designar por cooptación como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Luis Maluquer Trepas, con la calificación de Otro Consejero Externo.

En Barcelona, a 31 de julio de 2013.

---

Pere Viñolas Serra  
Consejero Delegado